



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Chinacá, Departamento de La Paz, en uso de las Facultades que le Confiere la Ley, por medio de la Presenté HAGO COSTAR QUE: Durante el mes de diciembre del año 2020, no se realizó Ningún Reglamento.

Y para los Fines Legales que al interesado estime Conveniente se extiende la presente en el Municipio de Chinacá, La Paz a los 13 días del mes de enero del año 2021.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal